

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas y Entidades no Lucrativas) por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat d'Economia

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 60 *Nº plazas:* 40

Número de RUCT: 4310585 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Adecuada

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Adecuada

Personal académico (Criterio 4) Satisfactoria

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Excelente

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Satisfactoria

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada. La secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación del título facilitan la adquisición de competencias por parte del alumno. En el caso del Trabajo de Fin de Master, se han evidenciado acciones de mejora dirigidas hacia una anticipación en la asignación de temáticas y tutores al mes de enero con el fin de planificar adecuadamente la distribución de la carga de trabajo al estudiante.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La institución dispone de mecanismos para comunicar a todos los grupos de interés las peculiaridades del programa formativo. Si bien inicialmente se ha evidenciado que la información necesaria para la toma de decisiones de futuros estudiantes y otros grupos de interés no es completa (por ejemplo, no se puede acceder a las guías docentes de varias materias del título), en la visita se han comprobado acciones de mejora dirigidas a facilitar el acceso a dicha información.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La institución dispone de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido e implementado cuyos procedimientos facilitan el seguimiento del título, aunque de éstos no se desprenden planes de mejora formalizados del máster. El análisis de la información y de los resultados del SGIC que tiene que mejorar se refiere a los datos relativos a la inserción laboral y a la participación de distintos grupos de interés en el programa.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente, adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Excelente

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo de buenas prácticas que excede lo requerido.

*Valoración
descriptiva*

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. No se ha valorado el servicio para la movilidad puesto a disposición de los alumnos.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación, aunque a partir de la baja tasa de respuesta de la encuesta entre los egresados no es posible precisar si el nivel de empleabilidad es satisfactorio.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Por un lado, la evolución de las tasas de abandono y las tasas de rendimiento ha mejorado desde el curso 2009-10.

Por otro lado, los resultados recogidos muestran un adecuado nivel de satisfacción de los estudiantes y del profesorado. Sin embargo, se ha evidenciado una baja participación de los egresados en dichas encuestas, así como la ausencia de resultados sobre la satisfacción de empleadores y colaboradores en las prácticas externas. Señalar la posibilidad de implementar mecanismos alternativos a las encuestas para recoger la satisfacción de los diferentes grupos de interés.